RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y RESULTADO FINAL

CAS N° 369-2020-SENASA-SEDECENTRAL

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Un (01) Analista de Gestión de la Calidad Intermedio.

Se hace de conocimiento al candidato que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas de la Convocatoria CAS y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvo los siguientes resultados:

I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS

		PUNTAJES			BONIFICACIÓN		PUNTAJE	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTREVISTA	EVALUACIÓN CURRICULAR	TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	Lic. FF.AA 10.00%	FINAL	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
1	GALLARDO RODRÍGUEZ KLEVER	46.00	38.00	84.00			84.00	GANADOR
2								

II. CONTRATACIÓN:

El candidato declarado Ganador deberá coordinar los detalles de su contratación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del SENASA al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe, desde el 15.12.2020 hasta el 21.12.2020, a fin de suscribir el contrato correspondiente, para lo cual deberá presentar lo siguiente:

- •Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- •Eotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- •Certificado de Salud (expedido por el MINSA), de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- •Remitir las Declaraciones Juradas sobre nepotismo, domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados y en formato pdf.

La Molina, 14 de diciembre de 2020

La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Puntaje Total = Puntaje Entrevista Personal + Puntaje Evaluación Curricular (se incluye de ser el caso la Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel).

Puntaje Final = Puntaje Total + (10% Bonificación Lic. FF.AA + 15% Bonificación Discapacidad de ser el caso).